



FORMATO PARA TRÁMITE DE REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIO

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIO (LLENAR CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE O A MÁQUINA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		FISICA:	MORAL:
NOMBRE COMERCIAL:		GIRO:	
REPRESENTANTE LEGAL:			
DIRECCIÓN:			No
COLONIA:	C.P.	TELÉFONO:	
R.F.C.	CORREO ELECTRÓNICO:		
ESPECIALIDAD SOLICITADA(RUBRO):			

FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 11 de la Ley General de Protección Civil; capítulo XIV del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 78,79,80, 81, 82 y 83 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; Artículo 206 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Tulum, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

REQUISITOS GENERALES

INVENTARIO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, SOFTWARE Y OTROS

Descripción		Original	Copia	Descripción		Dispone	Cant
1	Alta de Hacienda			1	Sistema de posición geográfica (GPS).	si	no
2	Nombre de la razón social (acta constitutiva).			2	Materiales y equipos para realizar pruebas de hermeticidad (según sus funciones y rubro solicitado).	si	no
3	Identificación Oficial con Fotografía (INE, pasaporte en			3	Equipo para realizar técnicas de rescate y/o salvamento	si	no
4	Comprobante Domicilio en el Municipio de Tulum (agua, luz, teléfono).			4	Detector de Gas	si	no
5	Comprobante Domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) que			5	Cámara de alta resolución para fotografía, audio y video.	si	no
6	Carta Responsiva del Tramitador			6	Cámara Termográfica	si	no
7	Poder del Representante Legal			7	Equipo de cómputo (escritorio y/o portátil)	si	no
8	Carta poder simple a favor del tramitador			8	Maniquí (completo o medio cuerpo)	si	no
9	3 fotografías tamaño infantil a color.			9	Extintores	si	no
10	Registro de Protección Civil Estatal Vigente.			10	Explosímetro	si	no
11	Currículum Vitae, personal y laboral (Anexar Cedula Profesional) para el caso de persona moral integrar			11	Programa digital utilizado (software):		
12	Presentar un Proyecto de la Especialidad solicitada			12	Otros:		
13	Documento que acredite su especialidad (ver parte						

Si los informes o declaraciones, documentos proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables.

Nota: Todas las especialidades (rubro a solicitar) es requisito indispensable acreditar los conocimientos, capacidades y destrezas de acuerdo a la actividad solicitada (cumplir con los requisitos específicos solicitados en la parte posterior de este formato).

ARTICULO 9 FRACCIÓN XI.- DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.



REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PRESTADOR DE SERVICIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
(ANEXE EL DOCUMENTO AL RUBRO SOLICITADO)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REG. SEC. TRAB. PREL. SOCIAL Y	CERTIFICACION EN MATERIA DE	REG. PROT. CIVIL ESTADAL VIGENTE	REGISTRO DE SENER NOM-154-SCFI-2005	REG. SENER NOM-004-SEDE-2012	REG. SENER NOM-004-SEDE-2012	REG. UNID. VERIF. NOM-020-STPS-2011	SEGURO DAÑOS A TERCEROS	CURRICULUM VITAE PERSONAL	CEDELA PROF. Y/O CARRERA TÉCNICA	FICHA T.É.C. ESPECIALIDAD Y/O CURSOS	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	LICENCIA SANITARIA ESTADAL
		DC-5	PIPC CON RVOE/UGROO/CENAPREC	REG. PROT. CIVIL ESTADAL VIGENTE	REG. SENER NOM-154-SCFI-2005	REG. SENER NOM-004-SEDE-2012	REG. SENER NOM-004-SEDE-2012	REG. UNID. VERIF. NOM-020-STPS-2011	SEGURO DAÑOS A TERCEROS	CURRICULUM VITAE PERSONAL	CEDELA PROF. Y/O CARRERA TÉCNICA	FICHA T.É.C. ESPECIALIDAD Y/O CURSOS	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	LICENCIA SANITARIA ESTADAL
I	Elaboración de Programas Internos de Protección Civil													
II	Capacitación e integración de brigadas de evacuación, búsqueda y rescate													
III	Capacitación y prevención de incendios: Uso y manejo de extintores, hidrantes y equipos fijos contra incendio; equipo y productos contra incendios. (NOM/154/SCFI)													
IV	Venta y mantenimiento de equipo y productos contra incendios. Equipo, productos y prevención incendios.													
V	Capacitación en seguridad, salvamento y rescate acuático.													
VI	Capacitación en primeros auxilios; acreditar nivel de paramédico certificado, enfermero titulado o médico titulado (TUM-2)													
VII	Manejo, acopio de sustancias y residuos peligrosos y contaminantes													
VIII	Análisis de estructuras (ING. / ARQ.)													
IX	Señalización en Materia de Protección Civil; NOM-003-SEGOB													
X	Unidad de Verificación de Instalaciones de aprovechamiento de Gas (ING)													
XI	Dictaminación de Gas LP y Gas natural en instalaciones de aprovechamiento, diseño y construcción (NOM-004-SEDE-2004); (ING. / ARQ.)													
XII	Instalaciones de Gas LP (ING)													
XIII	Servicio, Dictaminación y mantenimiento de instalaciones eléctricas deberá acreditar ser Ing. Elect. o Mecánico Elect. Titulado con Esp. En instalaciones eléctricas.													
XIV	Aplicación de Retárdate de Fuego													
XV	Instructor o Guía en actividades riesgosas, deberá presentar acreditación de conocimientos y destrezas en el área de solicitud de registro													
XVI	Servicios y manejo de Materiales Peligrosos, deberá presentar la acreditación de conocimientos y capacidades en el área													

Marque con una X los documentos anexos a la presente forma

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Nombre y firma del Tramitado

Nombre y firma del Representante Legal

SELLO DE RECEPCIÓN: _____

Presentar este formato en original y copia; el sello de recibido no garantiza la total integración del expediente.

****EL REGISTRO A PRESENTAR ES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL SOLICITADA O EN SU CASO VIGENTE****

NOTA: Este formato es parte de los requisitos, el cual, debe ser complementado con los documentos correspondientes.